



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SALINILLAS DE BUREBA

Por acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2017, se adjudicó la enajenación del bien inmueble almacén agrícola o pajar, propiedad de la Junta Vecinal de Salinillas de Bureba, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Salinillas de Bureba, Plaza Mayor, s/n. 09247 Salinillas de Bureba (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación del bien inmueble almacén agrícola o pajar (referencia catastral 8414413VN6181S0001RA) en Salinillas de Bureba.

3. – *Tramitación y procedimiento:* La forma de adjudicación de la enajenación del bien inmueble almacén agrícola o pajar fue por subasta pública, con procedimiento abierto y tramitación ordinaria, en el cual cualquier interesado podía presentar su oferta. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atendió a un solo criterio de adjudicación, que fue el de mejor precio. Asimismo se adjudica el contrato a Francisco Javier Delgado Buezo.

4. – *Importe del contrato:* 2.881,98 euros.

5. – *Formalización del contrato:* Contrato de enajenación del bien inmueble almacén agrícola o pajar, de fecha 14 de febrero de 2017.

En Salinillas de Bureba, a 15 de febrero de 2017.

La Alcaldesa,
Nuria Buezo Martínez